



Circular n.º 07/2016

De: Coordinadora de Elecciones de la Facultad

A: Estudiantes, egresados, funcionarios docentes y no docentes

Fecha: 23 de febrero de 2016

Asunto: Elecciones universitarias: solicitud de lemas y números, registro de hojas de votación, justificación por no votar e integración de las mesas.

El próximo 4 de mayo se llevarán a cabo las elecciones universitarias parciales. Se elegirán los miembros de la Asamblea General del Claustro de la Universidad y los integrantes de la Asamblea del Claustro de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), además de los representantes del orden estudiantil del Consejo de FHCE.

En tal sentido se informa

A los órdenes:

- La solicitud de lemas y números se podrá realizar hasta el 28 de marzo de 2016 (se adjuntan modelos).
- El registro de hojas de votación se hará hasta el 5 de abril de 2016 (Se adjunta modelo).
- Las personas que no puedan votar deberán presentar la justificación correspondiente en la Corte Electoral, después del día de la votación (Ituzaingó 1467 en el horario de 9 a 17 horas).
- Se comenzará a controlar el voto a partir del 4 de agosto y hasta 4 de noviembre de 2016.

A los estudiantes, funcionarios docentes y no docentes:

- Las mesas de votación estarán compuestas por estudiantes, funcionarios docentes y no docentes de la Universidad. Los interesados pueden inscribirse en Personal, Secretaría o mandando correo a elecciones2016@fhuce.edu.uy indicando su nombre completo, cédula de identidad y teléfono. Hasta el momento no se conoce el monto a percibir. El plazo límite para inscribirse cierra el 18 de marzo de 2016.

[Modelo de registro de hojas de votación](#)

[Modelo de solicitud de lema](#)

[Modelo de solicitudes de números](#)